



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año Del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00000208 -2017/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 12 JUN 2017

VISTO:

La solicitud de fecha 24 de Mayo 2017, representada por la presidenta de la Asociación Centro Adulto Mayor "Señor Cautivo de Ayabaca", Informe N°017-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGIS-SG-CMRL, de fecha 30 de Mayo 2017; para la inscripción y reconocimiento de la Asociación, según padrón de socios que son 25 participantes;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 27783, Ley Especial de Bases de la Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, así mismo la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región;

Que, dentro de las funciones específicas del Gobierno Regional, están las correspondientes al desarrollo social e igualdad de oportunidades, es política institucional del Gobierno Regional Tumbes, promover y difundir las actividades de todo quehacer humano, propiciando la igualdad de oportunidades y la integración;

Que, con solicitud de fecha 24 de Mayo, 2017 la señora Ana Gladys Nestares de López, pone de manifiesto de la Gobernación Regional de Tumbes el interés por el reconocimiento de la Asociación del Adulto Mayor;

Que, con proveído inserto en el Informe N° 017-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGIS-SG-CMRL, de fecha 24 de Mayo 2017, se dispone se proyecte el acto resolutivo de reconocimiento a los miembros del Club Adulto Mayor "Señor Cautivo de Ayabaca", del Distrito de Papayal Provincia de Zarumilla, en folios 11;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año Del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000208 -2017/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes,

17 JUN 2017

Estando a lo informado, contando con la visacion de la Sub Gerencia de Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902, y con Resolución Ejecutiva Regional N° 00000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 26 de Abril del 2017; aprueba la Directiva N° 006-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada Desconcentración de Facultades y Funciones de las Dependencias del Gobierno Regional Tumbes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Club Adulto Mayor "Señor Cautivo de Ayabaca", Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, según padrón de socios con 25 integrantes contribuyendo a mejorar el nivel de vida de este sector de nuestra región; por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Club Adulto Mayor "Señor Cautivo de Ayabaca", Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla, representada por la señora Ana Gladys Nestares de López, Sub Gerencia de Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Secretaria General Regional y Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. María de L. Arriaga Zúñiga
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL